

identidad, llaves, llaveros, permiso de circulación, sellos, tarjetas bancarias, tarjetas comerciales varias, tarjetas sanitarias varias, tiques y VMP.

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus propietarios en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en calle La Plaza, número 1, en la localidad de Antigua, en las dependencias de la Policía Local en días laborables, en horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En Antigua, a dos de diciembre de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Matías Fidel Peña García.

189.363

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**

### **Urbanismo**

### **Negociado Planeamiento**

#### **ANUNCIO**

#### **8.441**

Aprobación definitiva de la “Modificación Menor de las Normas Subsidiarias para posibilitar la materialización de la prolongación sur calle El Drago de Mogán Casco, hasta su entronque con la Avenida de la Constitución”.

El documento estará disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a la que puede acceder mediante la ruta expuesta a continuación: <http://www.mogan.es/Áreas y Concejalías/Urbanismo/Planeamiento>, o bien en el Tablón de Edictos de el mismo, bajo el siguiente enlace: <https://www.mogan.es/40-urbanismo/50-planeamiento>

En Mogán, a tres de diciembre de dos mil veintiuno.

LA JEFA DEL SERVICIO DE URBANISMO, María Pilar Sánchez Bordón.

190.683

## **Recursos Humanos**

#### **ANUNCIO**

#### **8.442**

Por el presente se hace público que, con fecha 2 de diciembre de 2021, se ha dictado por el Concejal Delegado en materia de Recursos Humanos entre otras materias del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto Número 7325/2021 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de LETRADO/A (A1) en este Ayuntamiento.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada